

(S-2961/17)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Su beneplácito por las medallas de oro obtenidas por la joven santiagueña Natalia Vera, integrante de la selección Argentina Juniors de ciclismo, al consagrarse campeona en tres modalidades ciclistas, en el Campeonato Juvenil Panamericano de Pista y Ruta, que se disputó en la ciudad de Guadalajara, México.

Gerardo A. Montenegro.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La ciclista santiagueña Natalia Vera, se consagró campeona tras alcanzar su primera medalla de oro en el Torneo Panamericano de Pista y Ruta, que se disputó en México en la ciudad de Guadalajara, donde participó como integrante de la Selección Argentina Juniors.

Natalia había clasificado en las semifinales en la llamada categoría “Velocidad Femenina” y había batido un récord panamericano de la especialidad. Luego obtiene su segunda medalla de Oro en los 500 metros de Damas Juvenil.

Ya siendo distinguida con dos medallas doradas en menos de 48 horas, esta joven santiagueña llena de garra y profesionalismo, siguió deslumbrando con su talento en el Campeonato, donde consigue la tercera medalla tras ganar en la especialidad llamada KEIRIN, prueba ciclista que comenzó con los juegos Sidney del año 2000.

Al ser entrevistarla, Natalia manifestó su apoyo y agradecimiento a aquellas personas que confiaron en ella y la acompañan en su incipiente camino de joven promesa deportista, como son sus entrenadores del Cenard de la ciudad de Buenos Aires, los Sres. Daniel Curuchet y Gerardo Crisafulli.

Asimismo la destacada ciclista manifestó la labor que viene realizando el gobierno provincial en materia de políticas deportivas.

Como representante de la provincia de Santiago del Estero no puedo dejar de destacar la labor que realizan nuestros deportistas en las diferentes disciplinas, en este caso puntual el ciclismo, donde no sólo

representa a la provincia, si no que ha logrado representar al país en este torneo internacionales; dejando en esta ocasión, en lo más alto a la bandera de nuestra provincia de Santiago del Estero y al país.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Gerardo A. Montenegro.-

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES